

Planificación para la conservación de especies amenazadas: procesos y productos

Ignacio Jiménez Pérez



Presentada por Silvia Chalukian





*La planificación entendida como
un proceso político y social y no
únicamente como un proceso
técnico y científico*



La planificación clásica (técnica-científica)

- *Uno o varios expertos analizan la situación de la especie y deciden las mejores acciones para su conservación*
- *Los resultados de este análisis se plasman en un documento estratégico o normativo para que la autoridad correspondiente le dé carácter oficial y lo haga aplicar*

La planificación tecnico-científica se basa en supuestos que rara vez se cumplen

- *Existe un consenso sobre la gravedad del problema (la posible desaparición de una especie o población) y su relevancia*
- *Este consenso se basa en datos científicos que pueden ser puestos a prueba de una manera objetiva*
- *Hay (o debe haber) un marco jurídico sólido que avala la planificación*
- *El gobierno tiene autoridad real para hacer que se cumpla*
- *Bajo estas condiciones, el papel de la ciudadanía y de los políticos es apoyar, en la medida de sus posibilidades, el cumplimiento de las recomendaciones fruto del proceso científico-técnico de planificación*

Cuando en realidad...

- *Casi nunca existe un consenso social sobre la gravedad del problema y su relevancia*
- *Este consenso no se va a lograr únicamente a través de datos científicos que pueden ser puestos a prueba de una manera objetiva*
- *No suele haber un marco jurídico sólido que avala la planificación y, cuando lo hay, el estado no tiene fuerza real para aplicarlo*
- *Falta un sólido apoyo público para su aplicación*
- *La ciudadanía y los políticos apoyarán la aplicación de planes y reglamentos siempre y cuando estén de acuerdo con ellos, y eso será el fruto de un proceso político-social no técnico-científico*

Durante el proceso de planificación estamos trabajando en dos productos simultáneos

- *Un documento estratégico (plan de acción o similar) o una norma escrita (decreto, orden, etc.)*
- *El proceso humano y estructuras organizativas que favorezcan la gestión efectiva de la especie o población a conservar*

*Durante el proceso de planificación estamos
trabajando en dos productos simultáneos*

*En esta doble misión (la veamos o no)
reside el desafío fundamental inherente
a la planificación y reglamentación*



A menudo vamos a estar planificando y reglamentando usos y derechos en territorios de terceros o considerados como público!

Lo que lleva casi obligatoriamente al conflicto (de visiones, intereses, prioridades) y a la negociación pública



**Esto hace que la fases de planificación,
por un lado, y de promoción y gestión de
conflictos, por otro, estén íntimamente
ligadas**

**La manera como interactuamos con los otros
actores durante el proceso de planificación y
regulación determinará en gran medida el
apoyo o la oposición de estos al proceso de
conservación!**

**En muchos casos,
necesitaremos gestionar
procesos de planificación
colectiva si queremos que
realmente se apliquen las
recomendaciones de planes y
reglamentos**

Ventajas de la planificación colectiva

- 1. Ayuda a poner la problemática de conservación de la especie sobre la agenda pública**
- 2. Ayuda a crear una visión colectiva (presente y futura) más o menos coherente.**
- 3. Ayuda a planear el uso de recursos limitados**
- 4. Sirve para la captación de fondos**
- 5. Fortalece el espíritu de equipo y colectivo**
- 6. Contribuye a la coordinación con otros grupos**
- 7. Sirve para prevenir y gestionar conflictos**

La planificación entendida como un ARTE que combina procesos técnicos y científicos, con otros de tipo político o de comunicación

- Cada proceso de planificación va a ser un caso único.
- No existe una metodología generalizable que nos asegure que cualquier proceso de planificación sea exitoso
- Sólo existen opciones mejores y otras peores, que dependerán de las características propias de la especie, y del contexto ecológico, social y político de la población a conservar.



Las fases, tiempos y variedad de participantes del proceso de planificación dependerán de cada caso específico

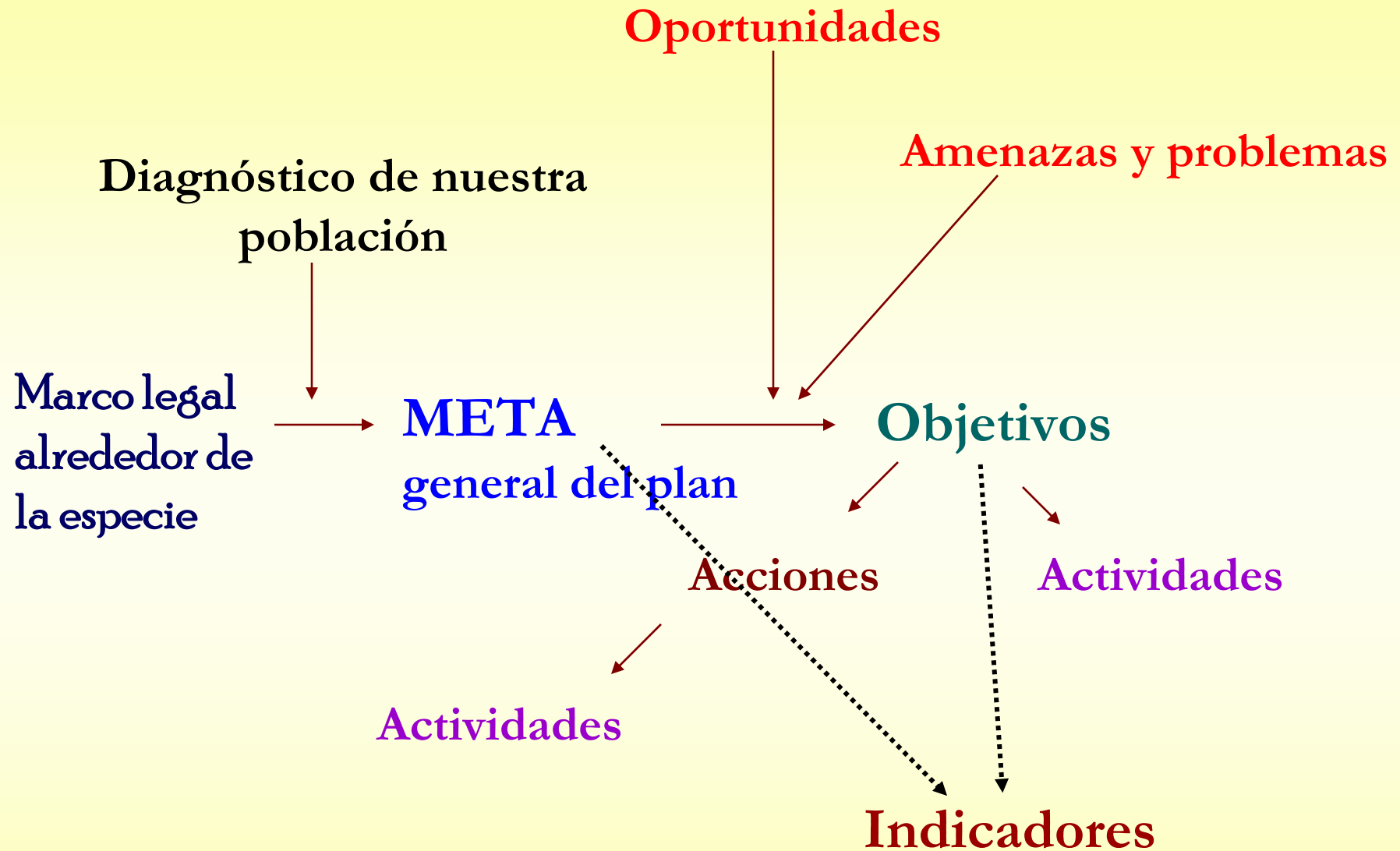


Parte II. Contenido y partes de un plan de conservación



Propuesta de contenidos para un plan de conservación

1. Sección introductoria donde se justifica el proyecto de conservación, se resume lo que sabemos sobre la especie y su contexto y se señalan claramente las causas de su situación actual
2. El núcleo del Plan: Meta general, objetivos, acciones, actividades.
3. Asignación de tareas: instituciones, tiempos, presupuestos
4. Estructura organizativa
5. Sistema de monitoreo y evaluación



PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

Algunos errores de contenido de los planes

- Documento de muy difícil consulta por problemas de formato, lenguaje, redacción o volumen
- No existe una relación lógica entre el diagnóstico de la situación de la especie y su contexto socioecológico y las acciones propuestas
- No hay una priorización de amenazas y, por lo tanto, de acciones, lo favorece que se tomen las medidas más fáciles (p.ej. educación ambiental en escuelas) frente a las más necesarias.
- No se tienen en cuenta los aspectos sociales, económicos y culturales que rodean la problemática de la especie

Algunos errores de contenido de los planes

- Poco realismo en la formulación de objetivos y programas.
- Escasa o ausente integración con planes y políticas territoriales o de desarrollo en el ámbito local o regional.
- No se tienen en cuenta los aspectos organizativos necesarios para implementar el plan.
- No se asignan responsabilidades de manera clara.
- No incluye instrumentos que permitan evaluar el cumplimiento del Plan, para así poder mejorarlo.

En síntesis:

Los planes de conservación deben ser documentos que conecten claramente nuestro mejor conocimiento sobre la situación de la especie con las acciones y estructuras organizativas necesarias para recuperar la especie

Para ello, deberán especificar el por qué, cómo, dónde, quiénes, cuándo y con qué recursos. Además de sentar las bases para la futura evaluación del cumplimiento de nuestras acciones y de los supuestos de partida

El proceso de planificación es un momento clave para: 1) crear una visión colectiva de lo que queremos hacer y porqué queremos hacerlo, y 2) explicitar esta visión en un documento escrito que dé una imagen de transparencia y de vocación de servicio público.